

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 27 DE FEBRERO DE 2023. DECRETO ALCALDICIO Nº 130 /. - (Sección "D")

### **VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio Nº 1379, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria Nº 11/2023 - Área Educación, de fecha 21 de febrero del 2023, por ajuste presupuestario para pagar las remuneraciones periodo febrero y marzo de los docentes planta, contrata y código del trabajo, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria Nº 04 de fecha 27 de febrero de 2023.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna

El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

## DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 11/2023 - Área Educación, de fecha 21 de febrero del 2023, por ajuste presupuestario para pagar las remuneraciones periodo febrero y marzo de los docentes planta, contrata y código del trabajo, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria Nº 04 de fecha 27 de febrero de 2023, según el siguiente detalle:

#### AREA: PRESUPUESTO EDUCACIÓN

CUENTA:	DISMINUYE GASTO DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		\$ 12,019,072
215-34-07	DEUDA FLOTANTE		19,448,000
	TOTAL DISMINUYE GASTO	\$ -	\$ 31,467,072

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE \$
COLNIA.		AUMENTA \$	
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$ 1,113,525	\$ -
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	\$ 499,865	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 634,256	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 2,460,819	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ 2,337,778	
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	\$ 333,693	
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	\$ 1,089,014	
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO POR	\$ 361,236	
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$ 905.975	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 127,225	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$ 21,288,269	
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº 19.464	\$ 315,417	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 31,467,072	\$ .

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ANTECEDENTES.

E VILLEGAS BARRIA ALCALDE (S) CIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL: ARCHIVO.

SECPLAN - INFORMATICA.



# REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

## **VILLA TEHUELCHES, FEBRERO 21 DE 2023**

A: DE: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

# MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 11/2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

215-23-01-004 215-34-07	DISMINUCION DE GASTO DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES DEUDA FLOTANTE	\$12,019,072 \$19,448,000
	AUMENTO DE GASTO	
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$1,113,525
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	\$499,865
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$634,256
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$2,460,819
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	\$2,337,778
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	\$333,693
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	\$1,089,014
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO POR	\$361,236
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$905,975
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$127,225
215-21-03-004-001-000		\$21,288,269
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY № 19.464	\$315,417
AREA: PRESUPUESTO ET	DUCACIÓN	4010,111

CUENTA:	DISMINUYE GASTO DESCRIPCIÓN	AUMENTA\$	DISMINUYE\$
215-23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		\$ 12,019,072
215-34-07	DEUDA FLOTANTE		19,448,000
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TOTAL DISMINUYE GASTO	\$ -	\$ 31,467,072

CUENTA:	AUMENTA GASTO	AU104F3UTA A	DIGITAL
OODITA.	DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$ 1,113,525	\$ -
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	\$ 499,865	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 634,256	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 2,460,819	
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ 2,337,778	
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	\$ 333,693	
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	\$ 1,089,014	
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO POR	\$ 361,236	
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	\$ 905,975	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 127,225	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$ 21,288,269	
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY № 19.464	\$ 315,417	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 31,467,072	\$

OBSERVACIONES: AJUSTE PRESUPUESTARIO PARA PAGAR REMUNERACIONES PERIODO FEBRERO Y MARZO DOCENTES PLANTA, CONTRATA Y CODIGO DEL TRABAJO.

RENE VILLEGAS BARRIA ALCALDE(S) IL:: MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA